

TALLER DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CLARO

Código: 5232

Descripción:

La transmisión de la información desde el sistema de justicia hacia las personas destinatarias del mismo es de suyo importante. Sin duda resalta en la interacción que tienen funcionarias y funcionarios judiciales con quienes toman contacto con el servicio de justicia. En el traspaso de información, como forma de asegurar el debido acceso a la justicia y su servicio, radica la importancia de que el lenguaje en que se transmita la información esté desprovisto de tecnicismos excesivos o errados, y para ello deben proporcionarse las herramientas, metodologías y estrategias que den cuenta de aquello específicamente.

Este taller está orientado a perfeccionar los conocimientos adquiridos en el curso “**Comunicación y lenguaje claro**” y a entrenar las habilidades críticas asociadas a la comunicación y lenguaje claro en el servicio de Justicia. Más concretamente, se actualizarán los conocimientos específicos, se analizarán casos y buenas prácticas y se entrenarán los comportamientos críticos asociados al uso de lenguaje claro e inclusivo en la atención de público e interacción con los diferentes actores del sistema de justicia.

Destinatarios/as:

Escalafón Secundario- Escalafón Empleados

1. Objetivos:

a. Objetivo general

- Interactuar con los usuarios de justicia utilizando un lenguaje claro e inclusivo para comunicar efectivamente.

b. Objetivos específicos

- Reforzar los conocimientos relevantes asociados al uso de un lenguaje claro e inclusivo en el servicio de justicia

- Reconocer las habilidades comunicacionales propias, como escucha activa y comunicación efectiva y analizar las fortalezas y aspectos a perfeccionar o entrenar.
- Entrenar capacidad de reconocer, planificar y ejecutar una comunicación eficiente de acuerdo a los propósitos y objetivos de cada situación judicial
- Entrenar y poner en práctica herramientas y estrategias para la aplicación del lenguaje claro e inclusivo en el quehacer diario en los tribunales de justicia.
- Planificar la aplicación de los conocimientos y habilidades entrenadas en su trabajo judicial

2. Contenidos:

Unidades de aprendizaje	Contenidos
CONOCIMIENTOS DE BASE	Los conocimientos de base para este curso se encuentran en el curso en línea "Lenguaje claro en la redacción de sentencias y conducción de audiencias" cuyo programa puede consultar AQUÍ. • Política Lenguaje claro Poder Judicial y los diversos recursos producidos. • Protocolo de acceso a la justicia de grupos vulnerables. • Política atención de usuarios Poder Judicial. • Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile (2021). • Análisis de los principales problemas de la comunicación existente entre los usuarios y tribunales. • Uso del lenguaje claro para asegurar que los usuarios y las usuarias comprenden lo que se comunica en las diferentes instancias a las que se enfrentan
TALLER	Los contenidos de este taller deberán, por lo tanto, reforzar, entrenar y retroalimentar en: • Lenguaje claro e inclusivo en atención de público (situaciones comunes y críticas) • Transmisión de forma fácil, sencilla y directa la información que sea relevante en las diferentes instancias de comunicación con los usuarios del sistema judicial

3. Modalidad de ejecución

Este curso se desarrolla de manera presencial, en modalidad de Taller¹.

4. Metodología

Estos talleres son una instancia de actualización, profundización y entrenamiento de los conocimientos y habilidades adquiridas en el curso en línea que es prerequisite. Se trata de generar una instancia de aprendizaje activo de las y los participantes a través de la aplicación de conocimientos a situaciones o casos concretos del contexto de trabajo de tribunales y el entrenamiento de habilidades en simulaciones o ejercicios prácticos. Todo taller incluirá una instancia de diagnóstico inicial de los conocimientos y habilidades relevantes, así como de entrenamiento y retroalimentación de las mismas. Se privilegiarán metodologías activas, así como el uso de casos reales y de jurisprudencia actualizada.

Resultan muy importantes las instancias de retroalimentación del trabajo de los participantes, así como una evaluación sumativa² final que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del curso.

5. Aprobación y evaluación

De acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento General de la Academia Judicial: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por única finalidad retroalimentar al/la alumno/a, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje."*

La Academia Judicial decidirá el instrumento de evaluación a aplicar en el curso, lo que informará una vez iniciado éste.

Conforme el artículo 67 de ese mismo Reglamento, *"Para aprobar un curso del programa de perfeccionamiento, se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual."*

¹ Se entiende por Taller un tipo de metodología donde predominan la interacción entre profesores y participantes, así como actividades de aplicación concreta de los aprendizajes logrados. En los Talleres, predominan las actividades prácticas de aplicación como son la resolución de casos o simulaciones.

² Se entenderá por "evaluación sumativa", las actividades de evaluación que se realizan al final del proceso formativo para conocer el estado de cumplimiento de los objetivos de aprendizajes.

6. Duración

La duración del curso será de 24 horas, desarrollándose durante 3 días consecutivos.

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos/as es 20.

8. Ciudad y fecha de impartición

CIUDAD	INICIO	TÉRMINO
CONCEPCION	04-07-2023	06-07-2023
VALPARAISO	18-07-2023	20-07-2023
SANTIAGO	01-08-2023	03-08-2023
TEMUCO	16-08-2023	18-08-2023
SANTIAGO	29-08-2023	31-08-2023
PUERTO MONTT	03-10-2023	05-10-2023
IQUIQUE	11-10-2023	13-10-2023
SANTIAGO	17-10-2023	19-10-2023
ANTOFAGASTA	24-10-2023	26-10-2023
SANTIAGO	14-11-2023	16-11-2023